



• 61049

MEMORIA DESCRIPTIVA

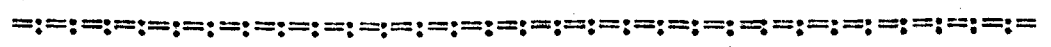
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. María ITURREGUI Zabala, de nacionalidad española, residente en BILBAO, Reyes Católicos, 6,

por:

"SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, ADAPTABLE A AUTOMOVILES".



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una silla que se acopla a los asientos de los automóviles para llevar en ella cómodamente instalados a los niños, pudiéndose quitar y poner a voluntad y plegarse en un reducido espacio cuando no se emplea.

5

Por el indicado objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al am-



10 paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de la recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y territorios de soberanía.

15 A continuación se hará una descripción completa de la aludida silla plegable, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

20 La fig. 1 muestra la silla en vista de alzado frontal.

La fig. 2 es la misma silla en vista de alzado lateral.

La fig. 3 enseña la silla en vista de planta.

25 Según el ejemplo de ejecución representado, la silla plegable preconizada está integrada por un asiento (4) que por medio de unas bisagras (B) queda articulado en la parte inferior del respaldo (3).

30 Al dorso del mismo respaldo van montados dos garfios (1) mediante los cuales se realiza el apoyo o suspensión de la silla al respaldo del asiento del coche, cuyos garfios están articulados en un centro de giro establecido en su base de arranque (C) a modo de permitir su plegado sobre el propio respaldo de la silla.

35 En la parte delantera del mismo respaldo (3) se dispone asimismo articulada una pieza posabrazos en forma de U, cuya articulación se efectúa mediante unas bisagras (A) dotada de medios de tope para fijarla horizontalmente en su posición de utilización.



40 S Se han previsto, por último, unos tirantes desmontables laterales (50 para asegurar la posición correcta de la silla armada y un elemento central de retención (6) que, situado en la zona de la entrepierna del niño, evita a éste desplazamientos.

45 La especial disposición de bisagras citada, permite el plegado de todos los elementos de la silla en cualquier momento deseado. El plegado de la pieza posa-brazos y el asiento se realiza por giro en elevación, en tanto que los garfios de apoyo (1) tiene lugar, como se ha dicho, por  
50 giro hacia adentro, quedando todos rebatidos sobre las respectivas caras del respaldo.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad  
55 del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

60 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

65 1ª.- Silla plegable para niños, adaptable a automóviles, caracterizada porque los elementos de asiento y respaldo se disponen embisagrados por sus lados coincidentes, estableciéndose además una pieza posa-brazos en U, montada en la cara anterior del mismo respaldo, con medios de



articulación y tope a modo de fijarla en la posición horizontal de utilización.

70

2ª.- Silla plegable según la reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto dos garfios al dorso del respaldo, mediante los cuales se realiza el apoyo o suspensión de la silla sobre el respaldo del asiento del coche.

75

3ª.- Silla plegable según la reivindicación segunda, caracterizada porque los mencionados garfios de apoyo están articulados en su base de arranque mediante unos centros de giro a modo de permitir su plegado sobre el propio respaldo de la silla.

80

4ª.- Silla plegable para niños conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque la pieza posabrazos y el elemento de asiento son susceptibles de unirse mediante unos tirantes desmontables de seguridad y una tira central de retención, que impide al niño cualquier desplazamiento.

85

5ª.- Silla de acuerdo a las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque todos sus elementos pueden rebatirse sobre las respectivas caras de acoplamiento del respaldo para conseguir su plegado ocupando un mínimo espacio.

90

6ª.- "SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, ADAPTABLE A AUTOMOVILES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 de Julio 1957.

Por autorización de la interesada.

Modelo Poto  
P.P.

61049

61049



FIG. 1

FIG. 2

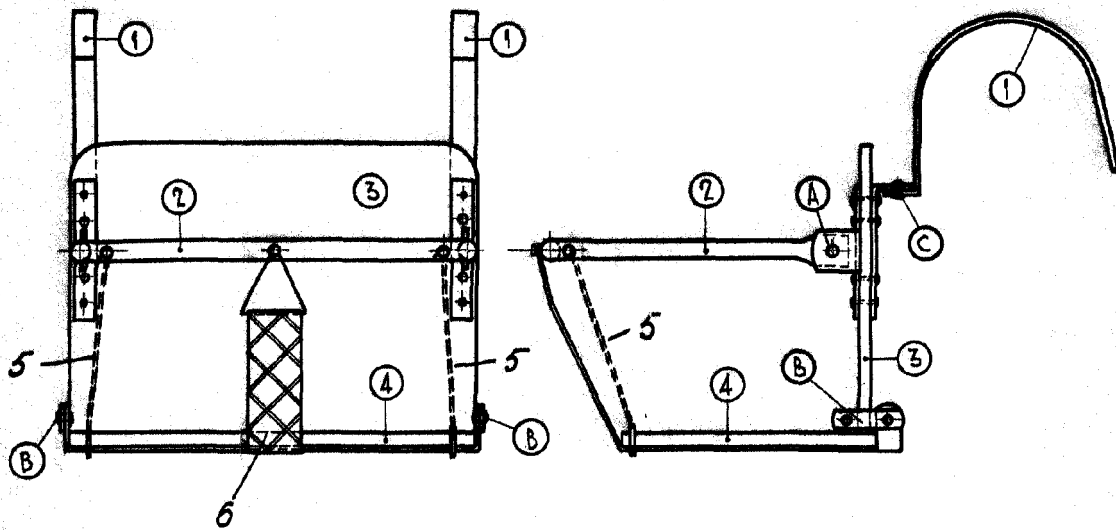
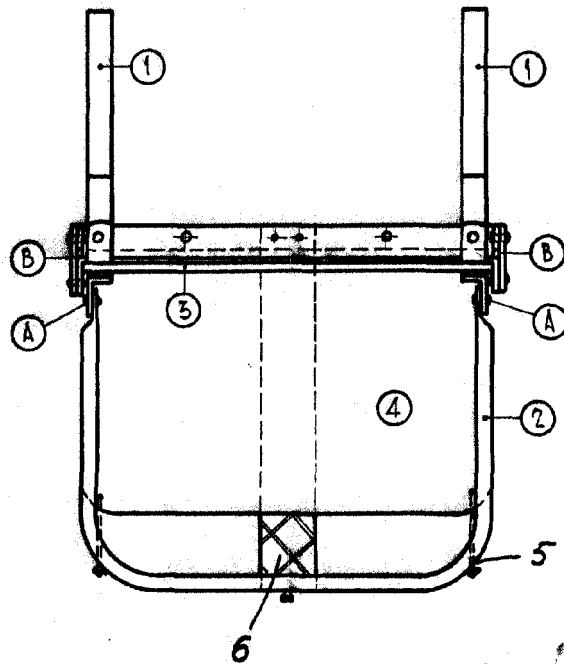


FIG. 3



20 JUL 1957  
M. Iturregi Zabala  
E.S.P.  
ESCALAS VARIAS